



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE CELADORES EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2019 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (B.O.E NÚM 58 , DE 8 DE MARZO)

Advertido error en la puntuación reflejada en los Anexos I, II y III publicados en la página web el día 08 de julio de 2020, se procede a su rectificación, quedando anulados a todos los efectos. De conformidad con lo establecido en la base de la convocatoria punto 11.1, y tras valorar las alegaciones correspondientes, este Tribunal acuerda:

Proceder a la publicación de la relación que contiene la valoración definitiva del proceso selectivo (ANEXOS I, II y III).

Madrid, 13 de julio de 2020

EL TRIBUNAL CALIFICADOR